

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Competencias docentes para las clases de educación física

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de  
Segunda Especialidad de Educación Física

Autor:

Claribel Torres Chingo

JAEN – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Competencias docentes para las clases de educación física

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Claribel Torres Chingo (Autor)

Segundo Alburquerque Silva (Asesor)

JAEN – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Jaén, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Jaén de Becamoras los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajio, coordinador del programa, representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Mg. Blanca Barreto Escaroto (Secretaria) y Mg. Jorge Luis Artaza Salazar (Vocal), representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Competencias docentes para las clases de educación física", para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad de Educación Física a la señora Claribel Torres Chingo.

A las DOCE horas VEINTÉ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUEN.

Por tanto, Claribel Torres Chingo, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorgue el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Física.

Siendo las DOCE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar C. La Rosa Fajio.  
Presidente del Jurado

Mg. Blanca Barreto Escaroto  
Secretaria del Jurado

Mg. Jorge Luis Artaza Salazar  
Vocal del Jurado

El presente trabajo se lo dedico a mis queridos padres que siempre me apoyaron en todo lo que pudo necesitar, de igual forma a mi esposo y a mis hijos que me enseñan nuevas cosas cada día y son mi motivo para seguir adelante.

## ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
RESUMEN.....	
INTRODUCCIÓN.....	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	10
COMPETENCIAS.....	10
1.1. Marco teórico conceptual.....	10
1.2. Enfoque por competencias.....	12
CAPÍTULO II.....	15
COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA.....	15
2.1. Competencias básicas para el aprendizaje permanente.....	15
2.2. Competencias básicas de Educación Física.....	19
2.3. La contribución de la Educación Física al desarrollo de las competencias básicas.....	23
2.4. Propuestas para el desarrollo de las Competencias Básicas desde la Educación Física.....	25
2.5. La Educación Física y sus Efectos en la Primera Infancia.....	28
CAPÍTULO III.....	30
COMPETENCIAS DOCENTES PARA GESTIONAR LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	30
3.1. Especificaciones.....	30
3.2. Variables que inciden en la eficacia de la enseñanza.....	31
3.3. Identificación de competencias en el “oficio de enseñar” en educación física.....	32
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37

## **RESUMEN**

El presente estudio responde a la premisa interrogativa ¿Qué fundamentos teórico – científicos deben conocer los docentes para intervenir eficazmente en la enseñanza aprendizaje de la Educación Física en la Educación Básica Regular?, cuyo objetivo principal busca “Fortalecer el conocimiento de las competencias de los docentes contrastando la teoría con situaciones prácticas del contexto real de los estudiantes para intervenir eficazmente en la enseñanza aprendizaje de la Educación Física en la Educación Básica Regular”. Luego de analizar de manera reflexiva la conceptualización y teoría científica relacionada a las competencias en general, se concluye que, en el mundo educativo, ser competente implica tener cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto determinado, usando eficazmente todo tipo de conocimientos. Además, se concluye que conocer las competencias de los docentes de Educación Física permiten implementar estrategias didácticas adecuadas orientadas a dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje en los distintos niveles; más aún en la Educación Básica Regular y la primera infancia.

**Palabras clave.** Competencia, docente, estrategia

## INTRODUCCIÓN

Tal y como apunta el título del presente estudio, gira en torno al conocimiento de las competencias de manera general y las competencias básicas para el ejercicio del área de educación Física en la primera infancia y toda la Educación Básica Regular. La elección del tema ha sido motivada por factores específicos como conocer los conocimientos teórico científicos para aplicarlo en la práctica misma del ejercicio docente.

El factor central, del estudio, son las competencias básicas que deben tener los docentes para impartir y desarrollar la Educación Física en la escuela. Así pues, merece la pena mencionar que las acciones que favorezcan el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes, también actuarán en favor del resto de Competencias Básicas a consolidar a lo largo de la escolarización obligatoria, ya que los progresos en la competencia social del niño beneficiaran el proceso de aprendizaje de todas las áreas de conocimiento.

En cuanto al papel que juega la Educación Física en la educación resaltan las vivencias y experiencias en primera persona, a la vez que requiere de la interacción social para desarrollar sus contenidos. Sin duda, estas características convierten a la Educación Física en motor de aprendizaje y de la mejora de la convivencia, siempre que se aseguren unas condiciones didácticas adecuadas, donde el docente debe desarrollar ciertas competencias profesionales asimiladas durante el periodo de formación docente.

El estudio está estructurado en tres capítulos; se da inicio con la introducción y el planteamiento del problema. El primer capítulo explica los fundamentos teóricos – científicos de las competencias, detallando la importancia y beneficios del enfoque por competencias en la estructuración del currículo de la Educación Básica Regular. El segundo capítulo explica a detalle la importancia de las competencias básicas para el aprendizaje, las competencias del docente de Educación Física, algunas propuestas de intervención eficaz de la enseñanza aprendizaje del área. Finalmente, el tercer capítulo

que trata de manera específica, sobre las competencias docentes para gestionar las clases de Educación Física, explicando sus procedimientos metodológicos para dinamizar el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

### **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

La Educación Física y el desarrollo de las competencias básicas son el motor del desarrollo integral del ser humano. La problemática en las escuelas es múltiple, desde la falta de cursos de capacitación enfocados a los avances de la Educación Física, el reducido número de horas destinadas al área y que tienen que ser atendidos por el mismo docente de aula; la falta de docentes especialistas para la atención del área, sobre todo en las escuelas pequeñas o rurales; la carencia de materiales deportivos e infraestructura, son aspectos que dificultan, el desarrollo de las competencias del área de Educación Física.

El desarrollo de destrezas y habilidades realmente útiles permite a los estudiantes mantenerse motivados; la idea fundamental para la educación es entender el conocimiento disciplinar o interdisciplinar que se trabaja en la escuela no como un fin en sí mismo sino como un instrumento privilegiado al servicio del desarrollo de las competencias con la contribución de las Competencias y capacidades de la Educación Física.

En todo el proceso educativo es de mucha importancia la competencia docente, término que hace referencia a la capacidad del profesorado para intervenir de un modo eficaz en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, consideramos como *competencias docentes* el conjunto de aquellas experiencias, comportamientos, conocimientos y actitudes que pueden definir al docente dentro de la enseñanza de la educación física y no todos los docentes cuentan con este perfil.

Conociendo la problemática existente en la realidad práctica, el presente estudio tiene como objetivo principal “Fortalecer el conocimiento de las competencias de los docentes contrastando la teoría con situaciones prácticas del contexto real de los estudiantes para intervenir eficazmente en la enseñanza aprendizaje de la Educación Física en la Educación Básica Regular” y para ello, una prioridad será “Conocer las competencias de los docentes de Educación Física para implementar estrategias didácticas adecuadas orientadas a dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje”.

Respondiendo a la problemática descrita, planteamos a la siguiente interrogante:

*¿Qué fundamentos teórico – científicos deben conocer los docentes para intervenir eficazmente en la enseñanza aprendizaje de la Educación Física en la Educación Básica Regular?*

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Conocer de las competencias de los docentes contrastando la teoría con situaciones prácticas del contexto real de los estudiantes para intervenir eficazmente en la enseñanza aprendizaje de la Educación Física en la Educación Básica Regular.

### **Objetivo específico**

Reforzar los conocimientos previos de los docentes de Educación Física combinando las habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes y emociones para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Reforzar e interiorizar el conocimiento de las competencias básicas de los docentes de Educación Física, adecuando sus estrategias a las reales necesidades de los estudiantes, para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Conocer las competencias de los docentes de Educación Física para implementar estrategias didácticas adecuadas orientadas a dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **CAPÍTULO I**

### **COMPETENCIAS**

#### **1.1. Marco teórico conceptual**

El origen del término “competencia” deriva del vocablo latino “competens” que era concebido como aquella persona que estaba capacitado o podía desempeñar una serie determinada de tareas; también fue aceptada en su forma de “competentia” haciendo alusión a capacidades o permisiones (Mulder, Wesselink y Bruijstens, 2005).

Existen diferentes acepciones en relación con el término competencia según la literatura existente, pero la gran mayoría coinciden a la hora de relacionar la competencia con el saber, el saber hacer y el saber ser y estar; está vinculada a un contexto concreto, un marco de acción y a una toma de decisiones encaminadas a resolver eficazmente situaciones laborales previstas y desconocidas.

Actualmente el concepto de competencia adquiere un elevado nivel de complejidad, no sólo debido a su carácter polisémico, sino que responde a un determinado perfil profesional. En este sentido Tejada (2005) acuña en su obra el término de competencia profesional y lo considera como “un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional.” (p. 7).

El concepto de competencia se encuentra asociado a una cualidad intangible, ya que las competencias en sí no se pueden visualizar a simple vista, sino a las personas que adquieren o desarrollan esa competencia. La competencia profesional no se adquiere de forma natural, sino que necesita de una dedicación profesional especializada y constante; Por tanto, se hace necesario acercarnos a la competencia que tiene el profesorado de Educación Física en relación a la seguridad que se deriva

de la gestión de los recursos materiales y espaciales empleados para la práctica físico deportiva. (Estévez, 2014).

“Las competencias aluden a desempeños o actuaciones integrales en los cuales los estudiantes movilizan e interrelacionan dinámicamente y armónicamente capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y otros recursos cognitivos o afectivos, con la finalidad de resolver tareas y situaciones motrices concretas en diferentes contextos, para lograr las intenciones pedagógicas propuestas.” (Puente & Merino, 2015 citado por Calderón y Valdez, 2015)

“La competencia lleva implícitos los conocimientos del área, que, de manera integrada con las capacidades y actitudes, dinamizan la competencia como tal. Con respecto a la Educación Física en el currículo de la educación peruana, en el área se han propuesto tres competencias, las cuales se sintetizan en lo siguiente: comprensión y desarrollo de la corporeidad y la salud, dominio corporal y expresión creativa, convivencia e interacción sociomotriz.” (Puente & Merino, 2015 citado por Calderón y Valdez, 2015)

“Para cada una de ellas, se ha formulado un conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que son coherentes con la competencia respectiva. Esto responde a necesidades de aprendizaje corporal y motriz, y a los requerimientos de la sociedad actual, marco en el cual toda persona necesita conocer y comprender su propio cuerpo, fortalecer su identidad, desarrollarse equilibradamente y cuidar su salud. Además, necesita aprender a dominar su cuerpo mediante el desarrollo de habilidades motrices para expresarse creativamente a través de su motricidad. Es imprescindible relacionarse positivamente con los otros para socializar adecuadamente e incorporar valores y actitudes que permitan actuar éticamente en todo momento de la vida. Estos aspectos no son aislados, sino que constituyen aprendizajes articulados armónicamente, que se manifiestan en cualquier acción corporal y motriz.” (Puente & Merino, 2015 citado por Calderón y Valdez, 2015)

“En ese sentido, las competencias constituyen intenciones pedagógicas que deben alcanzarse en cada ciclo; contienen y dinamizan los principales procesos y conocimientos del área, para dotar integralmente al estudiante de conocimientos, capacidades motrices y de interacción e inserción social.” (Calderón y Valdez, 2015)

“Desde el punto de vista semántico, el Real Diccionario de la Lengua Española (2001) define el término competencia como pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. E indica, además, que constituye una atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto. Por lo tanto, su significado ya connota la idea de ser capaz de llevar a cabo alguna cosa.” (Puente & Merino, 2015 citado por Gobierno Vasco, s.f)

Blázquez & Sebastiani (2009), cita a varios autores quienes definen el término competencia de acuerdo a sus puntos de vista y concepciones según diversas realidades, veamos:

*“...competencia es un saber identificado, que pone en juego una o más capacidades dentro de un campo nocional o disciplinario determinado. (Meirieu, 1991. Pg. 181).*

*“...competencia, definida en el campo de la didáctica y de la pedagogía, como una habilidad adquirida gracias a la asimilación de conocimientos pertinentes y a la experiencia; dicha habilidad permite detectar y resolver problemas específicos” (Legendre, 1993. Pg. 223).*

*“... competencia, saber entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diferentes problemas que se presenten” (Roegiers, 2001. Pg. 66).*

*“... competencia, conjunto ordenado de capacidades (actividades) que se ejercen sobre los contenidos de aprendizaje, y cuya integración permite resolver los problemas que se plantean dentro de una categoría de situaciones. Se trata pues de ejecutar una tarea compleja o un conjunto de tareas más o menos del mismo tipo, dentro de una familia de situaciones” (De Ketele, 1996. Pg. 20).*

Es decir, las competencias son herramientas pedagógicas, conjunto de saberes, habilidades y capacidades que sirven como instrumentos mediadores en las diferentes áreas de la actividad social.

## **1.2. Enfoque por competencias**

“En los últimos tiempos el mundo ha experimentado cambios fundamentales: en las formas de vivir, en las relaciones de producción, en los movimientos demográficos, en los logros tecnológicos, en la cantidad de información disponible... Este nuevo escenario social y económico demanda cambios en la formación de los futuros ciudadanos y, por tanto, plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al currículo, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por supuesto, a los docentes. ” (Gobierno Vasco, s.f)

“Con el fin de enfrentarse a esos retos, el mundo educativo ha ido asumiendo y extendiendo en su seno el término de competencia , surgido anteriormente en el mundo laboral. El enfoque por competencias es un intento de lograr efectivamente la igualdad de oportunidades a través de la educación al enfatizar el logro de unas competencias básicas para la totalidad de la población, actualizando el viejo principio pedagógico según el cual la educación común o general debe ofrecer una capacitación "básica suficiente" para el individuo y "básica suficiente" para la comunidad. Por otro lado, se pretende dar una respuesta a la exigencia de evitar el fracaso escolar garantizando un bagaje suficiente de formación para la totalidad de la población escolar.” (Blázquez & Sebastiani, 2009 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“La razón por la cual las políticas educativas se interesan por este tema forma parte de una especie de revolución cultural que pretende situar la escuela y la educación en su contexto teniendo en cuenta las grandes transformaciones ocurridas entre las que se pueden destacar las siguientes” (Gobierno Vasco, s.f):

- “El aumento del nivel de exigencias para integrarse en la sociedad del conocimiento que genera el foso separador entre quienes poseen las competencias necesarias para ello y quienes carecen de las mismas, expuestos a la marginación y exclusión.” (Gobierno Vasco, s.f)
- “El incremento del nivel general de formación, lo que no evita que, contradictoriamente, un 10% aproximado de la población se quede sin ninguna titulación reconocida.” (Gobierno Vasco, s.f)
- “La crisis permanente de los contenidos formativos, que pronto quedan obsoletos ante el rápido avance del progreso científico-técnico y las nuevas circunstancias económico-sociales que conlleva. Ello aumenta la importancia de fortificar la

capacidad de aprender a lo largo de la vida más que proporcionar un gran bagaje de conocimientos. La "inflación" del currículo, que desborda a los educadores a quienes se responsabiliza frecuentemente de los problemas sociales.” (Gobierno Vasco, s.f)

- “La orientación hacia la vida después de la escuela remarcando la búsqueda de la transferencia de los aprendizajes y su adecuada aplicación en una diversidad de contextos.” (Gobierno Vasco, s.f)
- “El cambio de paradigma educativo, centrado no ya en el docente y la escuela, sino en el sujeto aprendiz. La aportación de las diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas (conductismo, constructivismo, cultivo de la inteligencia emocional, etc.) que acentúan la importancia de la efectividad, significación e integración de los aprendizajes.” (Gobierno Vasco, s.f)
- “Por último, el equilibrio entre los métodos de gestión y la evaluación de los resultados, con el reconocimiento de que la calidad de los sistemas educativos depende no sólo de los recursos, con toda su importancia, sino de la evaluación y control de los resultados” (Gobierno Vasco, s.f)

“En definitiva, la preocupación por la calidad de la educación es la razón principal de la atención a las competencias básicas que subrayan la puesta en práctica de los aprendizajes, facilitando así tanto su transferencia como su evaluación, pretendiendo armonizar calidad y equidad.” (Gobierno Vasco, s.f)

“Todo ello ha conducido a la necesidad de repensar el currículo y a iniciar un debate sobre qué es básico en la educación básica, a partir del principio de que en estos niveles educativos no se puede enseñar y aprender todo lo que nos gustaría que los niños y jóvenes aprendiesen, ni siquiera lo que con toda seguridad resulta beneficioso que los niños y jóvenes aprendan. Hay que elegir. Cuando se amplían o se introducen contenidos, hay que recortar o excluir otros, reestructurando su aprendizaje, aplicando metodologías integradoras que vinculen el mundo de la educación y su entorno.” (Gobierno Vasco, s.f)

## CAPÍTULO II

### COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

#### **2.1. Competencias básicas para el aprendizaje permanente**

“No hay una acepción universal del concepto competencia clave o básica, si bien se da una coincidencia generalizada en considerar como competencias clave, esenciales, fundamentales o básicas, aquellas que son necesarias y beneficiosas para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto y hay un cierto acuerdo común en entenderlas como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad.” (Gobierno Vasco, s.f)

“Ser competente en un ámbito o actividad significa, desde este enfoque, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto. Implica el uso eficaz de todo tipo de conocimientos. ” (Gobierno Vasco, s.f)

Desde el punto de vista semántico, el Real Diccionario de la Lengua Española (2001) define el término competencia como pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. E indica, además, que constituye una atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto. Por lo tanto, su significado ya connota la idea de ser capaz de llevar a cabo alguna cosa. (Martínez, 2015).

“Dentro del contexto de la educación se hace referencia al concepto competencia por primera vez en las propuestas del proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias Clave) (OCDE, 2003), el cual define las competencias desde un punto de vista externo e interno. Visto desde fuera, ser competente requiere habilidades, capacidades y disposiciones para afrontar con éxito tareas o demandas

individuales o sociales. Internamente, cada competencia es construida por una combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimientos, motivaciones, valores, actitudes, emociones y otros elementos conductuales y sociales que hacen posible la realización de una acción eficazmente. Es decir, las entiende como la capacidad para responder con éxito a exigencias complejas en un contexto particular, movilizand o conocimientos y aptitudes cognitivas prácticas, y componentes sociales y comportamentales”. (Martínez, 2015).

Desde esta perspectiva los rasgos principales de las CCBB serán la integración de saberes, ya que implica conocimientos, habilidades y actitudes, y la movilización y orientación ante situaciones nuevas para responder según las características del contexto (Tiana, 2011), citado en (Martínez, 2015).

El Informe DeSeCo define el término competencia como:

*“la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”*. (Puente & Merino, 2015. Pg.65).

Por su parte, el Parlamento Europeo (2006) lo hace de la siguiente manera:

*“las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”*. (Puente & Merino, 2015. Pg. 69).

Se trata, por tanto, de un “saber hacer”, un saber que se aplica y es susceptible de adecuarse a una diversidad de situaciones y contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Puente & Merino (2015) citado por Gobierno Vasco (s.f) señala “que para que una competencia pueda ser considerada como clave o básica, según el *Informe DeSeCo*, debe ser valiosa para la totalidad de la población, independiente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar, y subraya explícitamente tres condiciones que debería cumplir”:

*1) Ser desarrollada a lo largo de la enseñanza o formación obligatoria. 2) Ser transferible, es decir, aplicable en muchas situaciones y contextos. 3) Ser multifuncional, en tanto que pueda ser utilizada para lograr diversos objetivos, para resolver diferentes tipos de problemas y para llevar a cabo diferentes tipos de tareas. (Pg. 73).*

Estévez (2014) señala que la comprensión del concepto de competencia es preciso tener muy en cuenta las siguientes características:

- a. “No son directamente evaluables: Definir los aprendizajes escolares únicamente en términos de competencias, prescindiendo de la identificación de los diferentes tipos de contenidos y conocimientos que se movilizan, son engañosas y resultan contradictorias con el concepto mismo de competencia. La adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones...) Para poder adquirir o desarrollar una competencia, hay que asimilar y apropiarse siempre de una serie de saberes asociados a ella y, además, aprender a movilizarlos y aplicarlos. Hay que elegir los contenidos más adecuados para trabajarlas y desarrollarlas, definir la secuencia y el grado propio de los distintos niveles y cursos, establecer indicadores de logro y proponer acertadamente tareas para que el alumno realice.” (Gobierno Vasco, s.f)
- b. “No sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar. Por ese motivo es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos de las áreas y con los criterios de evaluación, si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica cotidiana.” (Gobierno Vasco, s.f)
- c. “Las competencias básicas no deben interpretarse como si fuesen los aprendizajes mínimos. De hecho, los currículos incluyen un conjunto de aprendizajes deseables, más amplios de los que puedan considerarse mínimos en sentido estricto. Ese conjunto de competencias no constituye la totalidad de lo que se enseña en la escuela, sino que es la selección de lo que se considera indispensable para vivir y convivir en la sociedad actual, y poder seguir aprendiendo.” (Gobierno Vasco, s.f)
- d. “No son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan o entrecruzan. El desarrollo y la utilización de

cada una de ellas requiere a su vez de las demás. En algunos casos esta relación es especialmente intensa, por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, para aprender a aprender o del tratamiento de la información, que están estrechamente relacionadas entre sí, forman la base para el desarrollo y utilización del resto de las competencias. Incluso se puede considerar que la Competencia en comunicación lingüística, por su carácter instrumental, es la competencia más transversal, aquella cuyo dominio facilita el acceso a todo el resto de conocimientos. Finalmente, la relación estrecha entre las competencias se aprecia a través de algunos elementos que forman parte de todas ellas: resolución de problemas, actitud crítica, iniciativa creativa, toma de decisiones con evaluación del riesgo y, sobre todo, la selección, tratamiento, uso y comunicación de información.” (Gobierno Vasco, s.f)

“Siguiendo esta definición, las competencias básicas para el aprendizaje permanente constituyen algo más que un conjunto de capacidades o habilidades para utilizar el conocimiento ante las demandas y exigencias de situaciones concretas llevando a cabo tareas diversas de forma adecuada. Tienen que ver con una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. En este sentido, lo importante no es tanto la posesión de conocimientos como la aplicación de los mismos. Pero, además, las competencias básicas resultan algo más que el dominio de un conocimiento o de un procedimiento, en cuanto que suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.” (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

En definitiva, se pueden resumir sus características en que:

*Proporcionan la capacidad de saber hacer, es decir, de aplicar los conocimientos a los problemas de la vida profesional y personal. Son susceptibles de adecuarse a una diversidad de contextos. Tienen un carácter integrador, aunando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes. Permiten integrar y relacionar los aprendizajes con*

*distintos tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva.* (Molina & Jimeno, 2008. Pg. 53).

“Las competencias básicas son aquellas en las que se sustentan la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo. Resultan esenciales en una sociedad basada en el conocimiento y garantizan la flexibilidad necesaria que permitirá adaptarse más rápidamente a la evolución constante del mercado laboral. Además, comportan un valor añadido en cuanto constituyen también un factor esencial de innovación, productividad y competitividad”. (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

## **2.2. Competencias básicas de Educación Física**

“Siguiendo con las líneas clasificatorias de las Competencias básicas, podemos concretar que la Educación Física promueve sus competencias específicas y a la vez contribuye a la consecución de las competencias transversales. Además, puesto que la Educación Física pretende el desarrollo de la persona en su globalidad, implicando con ello aspectos motrices, cognitivos, efectivos y sociales, podemos afirmar que tiene mucho que aportar a la consecución de las Competencias Básicas. ” (Gobierno Vasco, s.f)

“La Educación Física mejora los logros competenciales del alumnado porque es un elemento socializador, que permite ayudar a entender los valores y las prácticas sociales, favorece la cohesión social, promueve hábitos saludables y mejora la calidad de vida, sirve de guía para un desarrollo motor armónico, actúa como elemento dinamizador de los centros educativos, enseña una manera de vivir el tiempo libre, interviene en la construcción de la inteligencia humana a través de la motricidad y favorece la comunicación corporal.” (Martínez, 2015).

La finalidad de la Educación Física en realidad, es desarrollar la competencia motriz a través de “la integración de conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados a la conducta motora” que incluye el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar.

“Pese a no existir una competencia motriz en sí misma, la Educación Física tiene unas competencias propias y a su vez contribuye especialmente al desarrollo de

las Competencias Básicas en diferentes aspectos. Las competencias propias de la Educación Física son la competencia personal, en relación al cuidado del propio cuerpo y de la motricidad; la competencia en la práctica de hábitos saludables para la mejora del bienestar; la competencia comunicativa mediante la transmisión de ideas, pensamientos y emociones empleando diversas técnicas de expresión corporal, y la Competencia social por la adquisición de valores a través de las interacciones que se dan en los juegos, deportes y la actividad física (Decreto 142/2007)” citado en (Martínez, 2015).

“Cabe destacar, que los elementos definatorios de la competencia motriz se integraron dentro de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, no obstante, el hecho de que cuando hablamos de competencia motriz aludimos básicamente al modo en que se articulan los conocimientos, las habilidades y las actitudes y sentimientos cuando el individuo interactúa con el medio y las demás personas a fin de superar problemas motrices generados en su entorno cotidiano.” (Martínez, 2015).

De manera general, Rivera (2009) sostiene que la Educación Física se encuentra enmarcada dentro de tres competencias básicas:

**a) Competencia Motriz; la cual permite la construcción de una corporeidad.**

Las habilidades motrices son cualidades que permiten desarrollar capacidades de movimiento que se evidencian en:

*“Cualidades orgánicas: aquellas relacionadas con los procesos relacionados con la producción de energía. Por ejemplo, la resistencia.  
Cualidades musculares: en este punto se engloban todas aquellas cualidades que necesitan de una serie de procesos y evoluciones fisiológicas de los músculos. Por ejemplo, la fuerza muscular.  
Cualidades perceptivo cinéticas: en este punto se engloban a todas las cualidades que dependen del conjunto de mecanismos que nos ayudan a percibir el entorno que nos rodea y decidir el movimiento. Por ejemplo, la velocidad de reacción, la precisión de los movimientos” (coordinación). (Rivera, 2009. Pg. 47).*

“Estas cualidades son importantes en el desarrollo de la motricidad, haciendo énfasis en la cualidad perceptivo-cinética dividiéndola en: Rapidez de reacción, velocidad de movimiento, ajuste motor; estructuración espacial. Temporal y

coordinación, y por último ajuste corporal; toma de conciencia del esquema corporal, lateralización y equilibrio. Esta clasificación posibilita el despliegue de esta cualidad para lograr un óptimo desarrollo motriz” (Rivera, 2009).

*b. Competencia Corporal, es la expresión corporal que se comprende como la exteriorización y comunicación de emociones*

La competencia expresiva corporal busca desarrollar una inteligencia emocional que le permita al niño controlar sus impulsos emocionales y adquirir las habilidades que le permitan expresar sus ideas, sentimientos y pensamientos a través del lenguaje corporal, siendo esta expresión de forma tal que le de paso a la solución de conflictos de forma pacífica buscando el bien común, para ello la competencia expresiva corporal se centra en conseguir el armónico desarrollo de:

*“Creatividad, para explorar diversos lenguajes de expresión corporal; Comunicación, al emitir y recibir mensajes a través de la corporeidad; Técnicas de orientación y canalización de emociones, para situar sus expresiones en el contexto de manera adecuada; Autonomía, para dirigir por sí mismo su propio proceso de desarrollo personal (Nacional, 2010)”, citado en (Rivera, 2009. Pg. 52).*

“La expresión corporal, es parte de la vida del ser humano, puesto que es una forma más del lenguaje de los individuos para expresar y comunicar sentimientos y emociones con y a través de su cuerpo, la importancia de esta ha sido reconocida en los últimos años en diversas disciplinas, sin embargo uno de las áreas en donde se despliega su mayor potencial de desenvolvimiento es la educación física, cuyo propósito es el desarrollo de un lenguaje corporal propio que busca dar respuestas personales y colectivas de movimiento impulsadas a través de la exploración de su cuerpo y sus formas de expresión que le permiten a su vez desarrollar competencias individuales relacionadas con lo social, a partir de la sensibilización, la exploración, la imaginación, la creatividad, logrando así mismo una interrelación en el desarrollo de sus actividades cotidianas, lo que le posibilitara una mejor comunicación y expresión corporal”. (Rivera, 2009).

“Sin duda alguna la Educación Física permite a través de la expresión corporal potenciar y aportar al desarrollo de las dimensiones de la primera infancia, esto se evidencia en los individuos a través de la socialización, que se da por medio de sonidos,

palabras, gestos a través de las posibilidades que el ser humano utiliza para darle despliegue a sus emociones y formas de expresión, por otro lado la personalidad empieza a constituirse a partir de las experiencias corporales que los seres humanos tienen en sus primeros años, y así mismo se va transformando a partir de las experiencias relacionales, la expresión y comunicación corporal en la educación física, los cuales son procesos integrales que permiten el desarrollo íntegro de todas las capacidades, pues se complementa y concurre con todas y cada una de las expresiones y actuaciones del ser” (Rivera, 2009).

*c. Competencia axiológica corporal, vislumbrada como el acervo de valores vitales dentro de una cultura, así como también de conocimientos y métodos logrados por medio de la educación física y lúdicas.*

“Cabe resaltar que a través de los valores sociales que se potencian en la educación física se evidencian las experiencias más significativas en los estudiantes dentro de su etapa de escolarización, así mismo, la competencia axiológica corporal está fundamentada en el reconocimiento y valor que cada ser humano le otorga al cuerpo y en su manifestación personal y relacional; la competencia axiológica corporal se puede ver manifestada en la vida cotidiana, puesto que lo axiológico cuando se relaciona con la educación física fomenta la intelectualidad, la moralidad y el estado físico de un estudiante y también trata de valores negativos y positivos que puede llegar a obtener por medio de esta asignatura, por esto es que los docentes deben buscar el sentido de cómo los estudiantes que forman y utilizan la práctica deportiva ya sea a través de deporte de rendimiento, deporte como disciplina, así incluir valores para que se desenvuelva en el contexto que pertenece o en el que habita, es por esto que el desarrollo de esta importante competencia debe estar atravesado por una orientación pedagógica, en la que el maestro brinde una formación integral para enriquecer al estudiante en su formación como persona, en la adquisición de principios y valores éticos y morales, que se practican principalmente en el entorno educativo que sirven para su diario vivir, dado que la intensión con la que se explore y se viva el cuerpo debe ser guiada y contener objetivos claros los cuales apuntan a adquirir competencias ciudadanas. Esta competencia tiene integrados dos componentes, los cuales son: el cuidado de sí mismo y la interacción social”. (Rivera, 2009).

### **2.3. La contribución de la Educación Física al desarrollo de las competencias**

#### **básicas**

“Dentro del marco de las Competencias Básicas, la Educación Física tiene un papel integrador en el momento de enseñar valores y actitudes. Un trabajo competencial pretenderá implicar simultáneamente conceptos, procedimientos y actitudes ajustados a una situación concreta y real; es decir, cuando se tratan en clase los contenidos propuestos por el currículum para alcanzar los objetivos de área, mediante el juego los alumnos irán aprendiendo habilidades sociales (aceptar las normas del juego, cooperar, ser solidario, dialogar, escuchar, ser responsable, comprometerse, etc.) y códigos de conducta que después podrán transferir a su vida cotidiana”. (Martínez, 2015).

“Además, a través de la Educación Física todos los alumnos podrán adquirir hábitos saludables que les posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación con sí mismos y con los demás. Por otro lado, la EF les dotará de los medios y conocimientos necesarios para el disfrute del ocio y del tiempo libre, que conducirán a una mejora de su calidad de vida ” (García Cortés, 2010 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“Desde la práctica pedagógica se demuestra que el profesorado de Educación Física incide más sobre las competencias de carácter práctico tales como las competencias de aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, interacción con el mundo físico, social y ciudadana. Por consiguiente, aquellas que se consideran de carácter más teórico como la lingüística, la matemática, la cultural y artística y la de tratamiento de la información y competencia digital, podrían quedar en un segundo plano.” (Martínez, 2015).

“La Educación Física colabora en el desarrollo de las competencias clave gracias a sus características propias. En la Competencia Básica del conocimiento y la interacción con el mundo físico, la Educación Física contribuye a través de la percepción y control motriz y a la adopción de hábitos saludables para prevenir el sedentarismo. En cuanto a la Competencia Social, ya que por las características intrínsecas la Educación Física facilita la creación de habilidades sociales como relación, integración, respeto, cooperación y solidaridad y se promueve la aceptación

de las normas, la valoración de la diversidad, la participación y la autonomía personal. En la Competencia cultural y artística, la asignatura fomenta la expresión creativa de ideas o sentimientos creativamente mediante la expresión corporal y la valoración cultural y crítica de los deportes y de los juegos y danzas tradicionales. En la Competencia Básica correspondiente a la autonomía e iniciativa personal, el alumno aprende a tomar decisiones autónomamente para superar situaciones y organizar las actividades físicas. Por último, aparece la competencia de aprender a aprender en la que la Educación Física colabora en la adopción de habilidades para organizar los propios procesos de aprendizaje del alumno”. (Martínez, 2015).

“El área de Educación Física contribuye de manera directa y clara al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana, y de una manera menos directa a otras competencias. Para el desarrollo y adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la Educación Física contribuye mediante la percepción e interacción del propio cuerpo con el espacio, los objetos y los compañeros mejorando los conocimientos, destrezas y posibilidades motrices. En el trabajo de esta competencia juegan un papel relevante los contenidos relacionados con la condición física orientada a la salud, en cuanto a la consecución de hábitos de vida saludable, y también los contenidos relacionados con las actividades físicas en la naturaleza, asumiendo valores y actitudes de respeto y colaborando con el uso responsable del medio natural.” (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“Para la competencia social y ciudadana, los juegos motores y las actividades deportivas colectivas plantean situaciones especialmente favorables para su desarrollo. La dinámica en que se desarrollan puede fomentar valores tales como la integración, el respeto, la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. Además, la elaboración y seguimiento de las normas y reglas para el funcionamiento colectivo de estas actividades colabora en la aceptación de los códigos de conducta de una sociedad. Por otra parte, las actividades basadas en la competición también pueden generar conflictos que requieran una negociación basada en el diálogo como medio para su resolución”. (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“A la competencia cultural y artística contribuye de diversas maneras: apreciando, comprendiendo y valorando los deportes, los juegos tradicionales, las

manifestaciones culturales de la motricidad humana y, por tanto, parte del patrimonio cultural de los pueblos; expresando ideas, sentimientos y emociones de forma creativa a través de la exploración y utilización de los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento; adoptando una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad cultural que se manifiesta en las actividades lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias o de otras culturas; también favorece el acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.” (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“Sobre la autonomía e iniciativa personal puede ayudar en dos sentidos. Por una parte, enfrentando al alumnado a situaciones motrices en las que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva. Y, por otra, otorgando al alumnado protagonismo sobre aspectos de la organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas. La Educación Física contribuye a la competencia de aprender a aprender ofreciendo recursos que favorezcan el propio aprendizaje y práctica de la actividad física en el tiempo libre y también desde las actividades motrices colectivas, favoreciendo el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.” (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

“En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, la favorece ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos en las diferentes situaciones motrices y aportando un vocabulario específico. En cierta medida también contribuye al tratamiento de la información y a la competencia digital a través del análisis crítico de los mensajes y estereotipos sobre el cuerpo que aparecen en los medios de información y comunicación que pueden dañar la imagen corporal”. (Molina & Jimeno, 2008 citado por Gobierno Vasco, s.f)

#### **2.4. Propuestas para el desarrollo de las Competencias Básicas desde la Educación Física**

Tejada (2005), hace un repaso de los objetivos de la Educación Física y las competencias básicas que se desarrollan, haciendo referencia al Currículo de la Educación Básica de España, que debemos tenerla en cuenta como propuesta para

adecuarlo a nuestra realidad dado a su importancia. El cuadro deja en evidencia cómo cada uno de los Objetivos Básicos de la Educación Física contribuye al desarrollo de determinadas competencias básicas.

<b>OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ENSEÑANZA PRIMARIA</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN</b>
1. “Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.” (García, 2009)	“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Competencia social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal” (García, 2009)
2. “Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.” (García, 2009)	“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Autonomía e iniciativa personal. Competencia social y ciudadana.” (García, 2009)
3. “Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.” (García, 2009)	“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.” (García, 2009)
4. “Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.” (García, 2009)	“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Autonomía e iniciativa personal. Competencia para aprender a aprender.” (García, 2009)
5. “Realizar de forma autónoma actividades físico-deportivas que exijan un nivel de esfuerzo, habilidad o destreza, poniendo el énfasis en el esfuerzo.” (García, 2009)	“Autonomía e iniciativa personal.” (García, 2009) “Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico” (García, 2009)
6. “Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de auto exigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea y desarrollando actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.” (García, 2009)	“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Competencia social y ciudadana.” (García, 2009)

	“Autonomía e iniciativa personal” (García, 2009)
7“ Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética creativa y autónoma, comunicando sensaciones, emociones e ideas.” (García, 2009)	Competencia cultural y artística. Competencia social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.
8. “Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.” (García, 2009)	“Autonomía e iniciativa personal.” (García, 2009) “Competencia social y ciudadana.” (García, 2009)
9. “Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.” (García, 2009)	“Competencia social y ciudadana.” (García, 2009) “Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Autonomía e iniciativa personal” (García, 2009).
10. “Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.” (García, 2009)	“Competencia cultural y artística.” (García, 2009) “Competencia social y ciudadana.” (García, 2009) “Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009) “Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009)
11. “Realizar actividades en el medio natural de forma creativa y responsable, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.” (García, 2009)	“Competencia social y ciudadana.” (García, 2009) “Competencia cultural y artística.” (García, 2009)
12. “Fomentar la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión de las normas del juego.” (García, 2009)	“Tratamiento de la información y competencia digital.” (García, 2009) “Competencia en comunicación lingüística.” (García, 2009) Competencia para aprender a aprender.
13. “Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.” (García, 2009)	“Tratamiento de la información y competencia digital. ” (García, 2009) “Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.” (García, 2009)
14.“ Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales y populares de la Comunidad” (García, 2009)	“Competencia cultural y artística. ” (García, 2009)

“Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.” (García, 2009)

“Competencia social y ciudadana.” (García, 2009)

*Fuente. (Tejada, 2005)*

## **2.5. La Educación Física y sus Efectos en la Primera Infancia**

“Ahora bien, se hace necesario abordar la educación física y sus efectos en la primera infancia, esto con el propósito de darle paso a reflexiones en cuanto a planteamientos como; la importancia de la educación física en el desarrollo integral en los primeros años de vida, la educación física infantil y su didáctica, metodología de la educación física, los criterios evaluativos de la educación física, entre otros. La educación física es una disciplina pedagógica que interviene intencionalmente en la formación integral de los estudiantes, esta incidencia la realiza de forma sistemática a través de la construcción y desarrollo de la corporeidad y motricidad, con ejercicios físicos, teniendo en cuenta las adecuaciones necesarias para los diversos contextos socioculturales y personas a los que se enfrenta”. (Renzi, 2009).

Renzi (2009) sostiene que el sentido formativo que tiene que enseñarse a los niños de educación física desde edades tempranas está relacionado con el desarrollo de las competencias específicas de la educación física, la axiológica y su relación con los valores que trae consigo el ejercicio de la educación física en contacto con el otro y el medio ambiente, la competencia expresiva corporal y su relación con la corporeidad y la conexión establecida con su propio cuerpo que trae consigo el conocer su propio cuerpo y establecer una relación armónica con él. Y por último la competencia motriz caracterizado por el manejo de las acciones motrices las cuales requieren cuatro mecanismos: percepción, decisión, ejecución y control; los mismos que transcurren en tres niveles:

- a. **Primer nivel: Habilidad.** *“Son acciones que ejecutan los sujetos, utilizando los conocimientos adquiridos anteriormente donde solo se constata una posibilidad de ejecución, sin tener en cuenta la calidad. La experiencia motriz se adecua a las exigencias de la nueva acción (extrapolación). Es la aplicación en la práctica de los*

*conocimientos interiorizados, materializando movimientos innecesarios y algunos errores”.* (Pg. 38).

- b. **Segundo nivel: Hábito Motor.** *“Acciones que a consecuencia de la ejercitación sistemática alcanza un nivel conocido del perfeccionamiento donde las operaciones y acciones se ejecutan con calidad y rapidez. Es la aplicación en la práctica de los conocimientos interiorizados con la calidad y rapidez requerida donde cada individuo le imprime un sello distintivo que lo caracteriza e individualiza”.* (Pg. 39).
- c. **Tercer nivel: Destreza.** *“Es la disposición para ejecutar la acción con rapidez y calidad resolviendo de una manera creadora cualquier problema o situación que surja. Es la aplicación en la práctica de los conocimientos interiorizados con la calidad y rapidez requerida, proyectando inventivas o iniciativas que aseguran la creatividad en las acciones motrices para dar solución a las diferentes situaciones imprevistas que puedan aparecer súbitamente. Es la materialización del talento individual”* (Pg. 39).

Renzi (2009) sustenta que, en la primera infancia, los niños adquieren la competencia motriz cuando logran interpretar mejor las situaciones que reclaman una actuación motriz eficaz y cuando desarrollan los recursos necesarios para responder de forma ajustada a las demandas de la situación, ello viene el sentido de la confianza de poder superar cualquier situación que implique acciones físicas sin problemas.

Para Renzi (2009), la educación física en la primera infancia está relacionado con los siguientes aspectos: *“Promover la constitución corporal y motriz de los niños a través del desarrollo de sus capacidades y adquisición de habilidades motrices, acordes con sus posibilidades evolutivas. Propiciar la práctica de hábitos y actitudes de cuidado de sí mismo y de los otros, en la realización de las actividades motrices. Facilitar la exploración, disfrute y cuidado del medio ambiente a través de la práctica de actividades lúdicas y motrices en el estudiante. Fomentar la adquisición de seguridad, autonomía y confianza en sí mismo en el desempeño e interacción motriz con los otros. Favorecer la participación placentera en juegos motores, asumiendo roles y respetando reglas. Contribuir al enriquecimiento de las posibilidades de resolución de situaciones problema usando acciones motrices diversas, en la relación con los otros, el espacio, el tiempo, los objetos y el entorno”.* (Pg. 41).

## **CAPÍTULO III**

### **COMPETENCIAS DOCENTES PARA GESTIONAR LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **3.1. Especificaciones**

La competencia docente es un término que hace referencia a la capacidad del profesorado para intervenir de un modo eficaz en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, vamos a considerar como competencias docentes el conjunto de aquellas experiencias, comportamientos, conocimientos y actitudes que pueden definir al docente dentro de la enseñanza de la educación física. Es frecuente que se utilicen otros términos para indicar la misma realidad, así podemos encontrar lo de destrezas docentes, destrezas técnicas, habilidades técnicas para la enseñanza e incluso el de funciones docentes.

“Correa (2010) sostiene que, hablar de un profesor competente es hablar de un buen profesor, de un profesor con éxito. El examen general de los trabajos sobre la eficacia de la enseñanza revela la presencia de varias grandes tendencias sobre la idea de qué es un buen profesor.” (Correa 2010 citado por Conect@, 2013)

“Postulado 1. Considera que el aprendizaje de los alumnos depende esencialmente de las características y los comportamientos del profesor. Esta concepción ha imperado y sigue prevaleciendo en nuestros días” (Conect@, 2013)

“Postulado 2, está relacionado con el enfoque inductivo, este postulado pone en duda la adquisición de habilidades de enseñanza del profesorado de forma aislada, dudando así de la existencia de las características del buen profesor. Por el contrario, se apuesta por el buen aprendiz, es decir, por identificar los comportamientos que realizan los alumnos y que favorecen y permiten el aprendizaje. De esta manera, lo que debe pretender el profesor es que aparezcan o sucedan dichos comportamientos.

Se trata, en definitiva, de establecer relaciones entre aquellos comportamientos de los alumnos que favorecen el aprendizaje, y la presencia de comportamientos del profesor que puedan estar asociados a dichos aprendizajes” (Conect@, 2013)

“Postulado 3, tiene que ver con el enfoque basado en competencias. En esta concepción el buen profesor es aquél que dispone de las competencias que requiere su ejercicio profesional. Estas competencias docentes se expresan en desempeños genéricos que corresponden a las características de las funciones y acciones propias de prácticas docentes específicas que, para entendernos, corresponden a la organización y ejercicio del trabajo escolar que el docente, de manera general, realiza en tres distintos momentos: antes (planeación macro y micro), durante (en el aula) y después” (Conect@, 2013)

“Las competencias docentes como concepto, tiene que ver con características específicas de los desempeños docentes asociados a las funciones y responsabilidades propios del quehacer cotidiano (lo genérico), pero sobre todo articuladas estrechamente a una práctica docente concreta, esto es, asociadas al quehacer específico y auténtico de una práctica docente peculiar” (Correa, 2010 citado por Conect@, 2013)

### **3.2. Variables que inciden en la eficacia de la enseñanza**

“El profesor, dispone de una serie de competencias con las que puede actuar para llevar a cabo sus intervenciones y hacer más eficiente el proceso de enseñanza. Estos dispositivos no son infinitos. El profesor debe saber que, para conseguir cualquier intención educativa, debe activar uno o varios de esos componentes para que generen una estimulación en los factores de alta incidencia en el éxito de la clase. Es decir, debe tomar constantemente decisiones sobre alguno/s de los dispositivos que dispone para obtener lo que pretende” (Conect@, 2013)

“Ciertamente, no todas las competencias tienen la misma incidencia sobre la eficiencia de la clase ¿Cuáles son las competencias que conducen al éxito docente? ¿De dónde surgen? Para Solmon (2003), citado en Gómez (2007), sostiene que el éxito de la enseñanza depende de la cantidad y calidad de la práctica; la estructura de las tareas; la comunicación con los alumnos; la forma de organización; el clima

motivacional; el tamaño de los grupos; la adecuación de las tareas; la formación del profesorado; el contexto escolar y las características del alumnado. ” (Conect@, 2013)

“Todas estas competencias y variables se encuentran directamente relacionadas con la calidad y éxito de la clase. Si se pretende tener un control de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje es preciso que el profesorado tenga un dominio de todas y cada una de ellas. Eso supone formación y desempeño. Cuanto mayor sea el mando sobre estas variables durante las clases, mayor será la efectividad y calidad de los resultados” (Conect@, 2013)

### **3.3. Identificación de competencias en el “oficio de enseñar” en educación física**

“Si, además de las variables que inciden en el éxito de la clase, analizamos las diversas competencias docentes sugeridas por autores e instituciones, notaremos que existen algunas en las que coinciden todos, son las que tienen que ver con la mediación directa del profesor con sus alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, no podemos ni queremos olvidar que las competencias de un buen profesor no son únicas, sino que son cambiantes a lo largo del desarrollo profesional. Y que, por tanto, las actuales poco tienen que ver con las de hace un par de décadas, ya que las demandas de sociedad a la escuela han evolucionado notablemente en los últimos años” (Conect@, 2013).

Ciertamente las transformaciones de la profesión pasan por la aparición de nuevas competencias relacionadas con la evolución de las didácticas, como es el caso del uso de las TICs, de los nuevos enfoques sobre competencias básicas, tratamiento de la interculturalidad, atención a la diversidad, género, etc. Es por ello que queremos hacer hincapié precisamente en lo que se mantiene como constante en el momento de intervenir en clase.

Por ello, Blázquez & Sebastiani (2009), en su trabajo de investigación: “Diez Competencias Docentes para ser mejor Profesor de Educación Física. La Gestión Didáctica de la Clase”, en Barcelona, España, propone y presenta una selección de competencias docentes que reducen la complejidad de la situación de enseñanza y facilitan el proceso de intervención para asegurar así mayor efectividad. “Dichas competencias las debe poseer y disponer el profesorado para resolver los problemas

cotidianos. Según el autor, es una mirada simplificada de la realidad pero que, con seguridad, influyen en el trabajo diario para un profesor más competente. A continuación, se describen y relatan cada una de las competencias” (Conect@, 2013):

**Competencia 1:** “Diseñar, preparar y concebir la clase como el espacio y tiempo en el que hay que decidir todos los componentes previsibles de la gestión didáctica para intervenir eficazmente con el alumnado con el logro de los objetivos y competencias.” (Blázquez, s.f)

“Para el desempeño de esta competencia propone una revisión de la estructura y del esquema del plan de clase. La estructura es la forma de organización que permite poner en práctica sistemáticamente contenidos en el marco de la educación física. A su vez, entiende el plan de clase como el documento que articula los diferentes aspectos que intervienen en la clase y que sirve para preparar y anticipar el modo de operar. Su importancia radica en que su diseño debe ser coherente con la manera en la que entendemos qué es la educación física y qué didáctica queremos llevar a cabo hoy” (Blázquez, s.f)

**Competencia 2:**“ Gestionar la progresión de los aprendizajes mediante secuencias didácticas adaptadas al alumnado, garantizando el respeto a la diversidad a través de estrategias adecuadas y materiales específicos.” (Blázquez, s.f)

“Un factor esencial para el docente es gestionar la progresión del aprendizaje teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso de desarrollo y de construcción personal. Es decir, admitir que el progreso se va construyendo gracias a una sucesión (o secuencia) de acciones, tareas y actividades que responden a una intencionalidad que es vivida de forma diferente por cada alumno. Asimismo, es importante la selección de situaciones y tareas en las que todos los alumnos sientan que pueden tener éxito en su aprendizaje, especialmente cuando tienen dificultades o una historia de fracaso. Para esto, hay que plantear actividades que hagan destacar el esfuerzo de todos/as y no sólo de los que obtienen resultados” (Blázquez, s.f)

**Competencia 3:** “Observar y diagnosticar al inicio, para trabajar a partir de las representaciones y estructuras que dispone el alumnado, adaptando las propuestas de enseñanza – aprendizaje de forma nos eficiente” (Blázquez, s.f)

“La evaluación inicial es la base de partida de cualquier proceso de enseñanza a desarrollar y el punto de comparación de las evaluaciones posteriores. Deberá

repetirse siempre que se empiece un nivel, ciclo educativo, unidad didáctica o proyecto de aprendizaje.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 4:** “Diseñar e implementar las diferentes metodologías en la enseñanza de la educación física para el aprendizaje de nuevas habilidades, capacidades y competencias.” (Blázquez, s.f)

“La clave del cambio está en la metodología. Es la metodología la que da cuerpo a las ideas y principios. Es la columna vertebral de la acción educativa. En ella se conjugan los contenidos y el modo en el que el profesorado hace que los alumnos los alcancen. A través de la metodología se lleva a cabo la organización del aula, sus alumnos, sus interacciones en ella e incluso, fuera de ella.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 5:** “Crear y mantener un clima positivo estableciendo las normas, rutinas, orden y disciplina, para optimizar las condiciones del aprendizaje.” (Blázquez, s.f)

“El clima y el ambiente positivo para el aprendizaje son aspectos primordiales para la prevención de problemas y para disponer de condiciones óptimas de trabajo en vistas a alcanzar los objetivos educativos. Las normas y reglas deben tender constantemente a eliminar las restricciones y el control externo a medida que los alumnos desarrollen la capacidad de autorregularse. Esta afirmación tropieza con una escuela en crisis donde los profesores se preguntan si aún es posible educar a los alumnos además de instruirlos. La clase de educación física representa un lugar ideal para ofrecer a los jóvenes situaciones significativas que pueden responder a esa cuestión tan delicada como es la socialización del individuo.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 6:** “Conocer e identificar las diferentes formas de organización social del grupo para aplicarlas en las actividades como medio para favorecer el éxito en el desarrollo de la clase.” (Blázquez, s.f)

“La interacción entre el profesor y sus alumnos, y entre los alumnos entre sí, constituye un factor crucial para ser más eficiente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Al mismo tiempo, constituye un factor decisivo para mejorar la convivencia y la tolerancia social. Las relaciones sociales son una de las cuestiones más difíciles en la realidad didáctica, por ello el profesor las debe situar en un lugar destacado para que sean un enérgico motor en el logro de los aprendizajes.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 7:** “ Utilizar los medios didácticos, las instalaciones y los recursos materiales, rentabilizando al máximo sus posibilidades, para beneficiar los logros del aprendizaje.” (Blázquez, s.f)

“En educación física, los medios didácticos y los recursos materiales constituyen un elemento trascendental para el logro de los objetivos y contenidos, así como para poder desarrollar plenamente todas las actividades de enseñanza-aprendizaje. Su importancia queda demostrada porque en la casi totalidad de las sesiones se utiliza algún tipo de material o recurso. Los medios didácticos y los recursos materiales están concebidos para facilitar el desarrollo del currículum. En algunos casos son indispensables para la realización de los contenidos. En otros, son auténticos focos de estimulación, mediación y motivación del alumnado. ” (Blázquez, s.f)

**Competencia 8:** “Comunicar, presentar y explicar la información de forma comprensible, precisa y bien organizada, utilizando las técnicas más adecuadas para la transmisión y comprensión.” (Blázquez, s.f)

“La comunicación eficaz constituye un tema esencial. La comunicación es el fundamento de las relaciones humanas, y el proceso de enseñanza es uno de los campos más claros de estas relaciones. En consecuencia, la comunicación en la enseñanza constituye una de las claves del éxito del docente. Todas las interacciones con los alumnos se producen utilizando vías de comunicación. Para que el profesorado conozca dónde y cómo intervenir, para que su comunicación didáctica resulte efectiva, debe gestionar los elementos claves de la buena comunicación.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 9:** “Optimizar las condiciones para mejorar las oportunidades de actividades y experiencias para un aprendizaje más eficaz.” (Blázquez, s.f)

“El tiempo asignado a nuestra materia es muy escaso y las exigencias de enseñanza son muy altas. De ahí surge una lógica preocupación de optimizar las condiciones de actuación del alumnado para que tenga consecuencias en un mejor aprendizaje.” (Blázquez, s.f)

**Competencia 10:** “Adaptar y ajustar el proceso de enseñanza a los problemas de aprendizaje de los alumnos.” (Blázquez, s.f)

“Si de algo carecen los docentes en la actualidad es la capacidad de reaccionar correctamente frente a los errores que cometen sus educandos. La evaluación

formativa tiene, entre sus objetivos, el de regular y ajustar la enseñanza para ayudar a los alumnos en el aprendizaje. Para ello, es indispensable saber las causas de los errores y los modos de intervención para dar la respuesta adecuada. Estar atento y observar los procesos que sigue el alumno para aprender, en particular, las estrategias cognitivas que utiliza, los niveles de logro que va alcanzando y las relaciones que establece, es fundamental para adecuar las estrategias y actividades de enseñanza a las necesidades y las demandas de aprendizaje.” (Blázquez, s.f)

## CONCLUSIONES

PRIMERA: Ser competente en un ámbito o actividad significa, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto. Implica el uso eficaz de todo tipo de conocimientos.

SEGUNDA: Las competencias docentes como concepto, tiene que ver con características específicas de los desempeños docentes asociados a las funciones y responsabilidades propios del quehacer cotidiano (lo genérico), pero sobre todo articuladas estrechamente a una práctica docente concreta, esto es, asociadas al quehacer específico y auténtico de una práctica docente peculiar.

TERCERA: La interacción entre el profesor y sus alumnos, y entre los alumnos entre sí, constituye un factor crucial para ser más eficiente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Al mismo tiempo, constituye un factor decisivo para mejorar la convivencia y la tolerancia social.

CUARTA: Es indispensable saber las causas de los errores y los modos de intervención para dar la respuesta adecuada. Estar atento y observar los procesos que sigue el alumno para aprender, en particular, las estrategias cognitivas que utiliza, los niveles de logro que va alcanzando y las relaciones que establece, es fundamental para adecuar las estrategias y actividades de enseñanza a las necesidades y las demandas de aprendizaje.

QUINTA: Conocer las competencias de los docentes de Educación Física permiten implementar estrategias didácticas adecuadas orientadas a dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje en los distintos niveles; más aún en la Educación Básica Regular y la primera infancia.

## REFERENCIAS

- Blázquez, D., & Sebastiani, E. (2009). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Blázquez, D. (s.f). Competencias docentes para la praxis o la gestión didáctica de la clase. Recuperado de: [https://www.inde.com/files/productos\\_documentos/5\\_b-competencias.pdf](https://www.inde.com/files/productos_documentos/5_b-competencias.pdf)
- Calderón, A., y Valdez, J. (2015). Proceso De Planificación Para La Enseñanza Aprendizaje Del Área De Educación Física En Alumnos De La Institución Educativa N° 20709 Laraos – Yauyos- Lima (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Del Centro Del Perú. Huancayo. . Perú.
- Conect@. (2013). Revista Digital de Investigación Educativa Conect@2 VII Edición. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/linesh1964/rev-completa-ef>
- Correa, A. (2010). Educación Física desde la corporeidad y la motricidad. *Hacia la promoción de la salud*. Vol. 15. N° 2, 173 - 187.
- Estévez, R. L. (2014). Competencia del profesorado de Educación Física en la seguridad de los recursos materiales y especiales para la práctica de actividad físico - deportiva escolar. *EmásF. Revista digital de Educación Física*. N! 26.
- García, M. (2009). Adapatacións Curriculares Para Tdas [Entrada de Blog]. Recuperado de: <http://titovigo.blogspot.com/2009/10/>
- Gobierno Vasco. (s.f). Las competencias básicas en el Sistema Educativo de la C.A.P.V. Recuperado de: <http://docplayer.es/8563477-Las-competencias-basicas-en-el-sistema-educativo-de-la-c-a-p-v.html>
- Gómez, A. P. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas. Cuadernos de educación 1. Consejería de educación de Canabria*. Canabria.
- Martínez, N. M. (2015). *La Educación Física como elemento de mejora de la competencia social y ciudadana*. Universidad de Barcelona. Barcelona: SE.

- Molina, A. P., & Jimeno, L. A. (2008). Las competencias Básicas en Educación Física. Una valoración crítica. Universidad Católica San Antonio de Murcia. España. *Cultura Ciencia y Deporte*. Vol. 3. N° 8, 81 - 86.
- Mulder, M., Wesselink, R., & Bruijstens, H. (2005). Job profile research for purchasing profession. *International Journal of Training and Development*, 3(9), 185-204. doi: 10.1111/j.1468-2419.2005.00230.x
- Puente, A. B., & Merino, J. M. (2015). *Proceso de planificación para la enseñanza aprendizaje del área de Educación Física en alumnos de la Institución Educativa N° 20709 Laraos - Yauyos - Lima. Tesis de grado. Universidad Nacional del Centro del Perú*. Huancayo: SE.
- Renzi, G. (2009). Sentido formativo de enseñar educación física a los niños. Educación Física y su Contribución al Desarrollo Integral de los niños en la primera infancia. *Revista Iberoamericana de educación*.
- Rivera, D. (04 de 2009). *Capacidades Físicas Básicas. Evolución, factores y desarrollo. Sesiones prácticas*. Obtenido de Efdeportedeportes.com, 1.
- Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. N° 7. Vol. 2.

## COMPETENCIAS DOCENTES PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>bibliotecadigital.usb.edu.co</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>dialnet.unirioja.es</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>www.tdx.cat</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>www.inde.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>7</b>	<b>issuu.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>juancarlos.webcindario.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

9	<a href="http://ri.ues.edu.sv">ri.ues.edu.sv</a> Fuente de Internet	1%
10	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante	1%
11	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Trabajo del estudiante	<1%
13	<a href="http://metodologiaef2015.blogspot.com">metodologiaef2015.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="http://publicaciones.dipucr.es">publicaciones.dipucr.es</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="http://ceipazorin.edu.gva.es">ceipazorin.edu.gva.es</a> Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
17	<a href="http://www.buenastareas.com">www.buenastareas.com</a> Fuente de Internet	<1%

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias      < 15 words  
 Excluir bibliografía      Activo